

|                       |                              |
|-----------------------|------------------------------|
| En Jerez.             | Fuera.                       |
| Un mes. . . . . 8 rs. | Un trimestre. . . . . 27 rs. |
| Un año. . . . . 90 »  | Un año. . . . . 100 »        |

ANUNCIOS, à precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ À SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

|                             | M.   | M.    | T.   | T.   |
|-----------------------------|------|-------|------|------|
| De Jerez à Sevilla. . . . . | 7 16 | »     | 4 18 | »    |
| » » à Cádiz. . . . .        | 6 20 | 10 38 | 3 15 | 6 13 |
| » » à Sanlúcar. . . . .     | 7 30 | 10 55 | 8 25 | »    |
| De Sevilla à Jerez. . . . . | 7 15 | »     | »    | 3 18 |
| Cádiz à Jerez. . . . .      | 5 40 | »     | 2 35 | 6 35 |
| Sanlúcar à Jerez. . . . .   | 5 15 | 9 20  | 3 »  | »    |

Año XXXI.

Jerez de la Frontera: Jueves 8 de Enero de 1885.

Núm. 8.833.

## El Guadalete.

Un apreciable amigo nuestro y colaborador nos favorece con el siguiente sentido artículo, que hace mucho nuestro para que tenga publicidad un nobilísimo pensamiento que, nacido de uno de nuestros convecinos, humilde hijo del trabajo, acaso encuentre en almas generosas buena acogida, y pueda así darse amparo en breve término á algunas de las innumerables desgraciadas víctimas de los terremotos. Como dice nuestro amigo, muchos juzgarán poco menos que imposible el caritativo y piadoso propósito, pero solo con que por algunos pudiera ser realizado, estaría completamente justificado que se diese amplia publicidad á una hermosa aspiracion que nunca como en estos días puede nacer y arraigar en todo corazon abierto al amor de sus semejantes.

### UNA IDEA.

A medida que se van adquiriendo más detalles de las horribles hecatombes ocurridas en los pueblos de las provincias de Málaga y Granada, causadas por los terremotos de los últimos días del pasado año, se vé y se aprecia lo inmenso de aquellas terribles catástrofes.

El ánimo más firme se entristece al leer en los periódicos un día tras otro tanta desgracia, tanto infortunio. Y ante tan tremenda desventura, la caridad ha extendido sus amorosas alas por todos los ámbitos, no sólo de la península, sino de la Europa y aun de las apartadas regiones de allende el Atlántico. El Padre comun de los fieles ha enviado un cuantioso óbolo para el alivio de tanta calamidad; el gobierno ha decretado una suscripcion nacional, y todos, todos, lo mismo el opulento capitalista que el humilde jornalero; en los círculos, teatros, corporaciones, en todas partes se aprestan los hijos de la hidalgá España á enjugar las infinitas lágrimas hasta hoy derramadas, y las no menos infinitas que por desgracia han de brotar de tantos infortunados.

No hay duda ninguna que la cantidad que se recaude ha de ascender á algunos millones, si nó los suficientes, á lo menos los bastantes á remediar en parte las inmensas pérdidas causadas.

Aterradora es la cifra que arroja el número de familias que viven hoy en medio de los campos, alrededor de ruinas, ateridas de frio, muertas de hambre, amenazadas de graves enfermedades; madres desnudas y hambrientas llorando sobre los helados cuerpos de sus tiernos hijos á quienes en vano procuran comunicar un calor de que ellas están privadas; huérfanos desgraciados que con gritos desgarradores llaman á sus padres que yacen sepultados entre los escombros del hogar donde vivian felices, y sin hallar quien les dé el sustento y el abrigo. ¡Oh! cuánta desolacion!

Ahora bien; mientras tanto no se reúnan los cuantiosos donativos; entretanto no se hace la distribucion de los fondos que la caridad de todos ha de reunir, ¿qué será de aquellos millares de seres sumidos en la miseria, en el hambre, en el frio y expuestos á terribles enfermedades? ¿Continuarán viviendo por los campos, en medio de la crudeza del tiempo; sin más lecho que el helado suelo y sin otro abrigo que una atmósfera semi glacial? En tanto no se allegan los recursos ¿continuarán centenares de madres viendo á sus pequeñuelos morir de frio y de hambre en el mayor desamparo?

Llévense con gran actividad los trabajos para la suscripcion nacional; pero aunque esto así sea, naturalmente tienen que trascurrir días y días y quizá algunos meses; pero ¿en ese tiempo qué será de aquellos millares de familias?

Haciendo estábamos estas dolorosas observaciones, cuando escuchamos de los labios de un hijo del trabajo las siguientes frases: *Yo no tengo inconveniente en traerme à mi casa una de esas familias; y que cada español haga lo mismo, y mientras no se allegan los oportunos recursos, no carecerán de pan ni de abrigo tantos infelices que hoy lloran el más grande de los infortunios.*

Altamente cristiana y simpática parecenos esta idea: ella podrá parecer irrealizable, mas no por esto dejamos de consignarla; siquiera sea para demostrar cuánta nobleza encierran en su corazon los desheredados de la fortuna, y al mismo tiempo contribuir á que haya quien fijándose detenidamente en tal pensamiento, prohije, ó al ménos, recoja á algunos de tantos infelices como lloran su orfandad y su miseria en los campos de las provincias de Málaga y Granada. Puesto en práctica este pensamiento de repartir tantas familias abandonadas entre los demás pueblos, mientras los recursos no se arbitran, ¡cuántas lágrimas se enjugarían! ¡cuántos himnos de alabanza y gratitud resonarían á cada momento! El infortunio es inmenso; pues que sean mayores los rasgos de caridad cristiana.

### A QUIEN LO CONSIENTE.

Con este título, y algunas palabras de las pronunciadas por el fiscal del Tribunal Supremo, al combatir como diputado el acta de Córdoba, publica *La Iberia* un enérgico artículo que no tiene novedad, pero sí importancia.

No tiene novedad, porque nosotros hemos gastado tiempo, tinta y atencion en señalar el mal espantoso que deplora *La Iberia*.—Tiene importancia el artículo, por ser de un periódico órgano del único partido que ha alternado seriamente en el poder desde 1875 con el que preside, para desgracia de España, el Sr. Cánovas del Castillo.

Hé aquí los párrafos con que termina el artículo del diario constitucional:

«... De tres solos asuntos se han ocupado las Cámaras desde que hace una semana las reuniera de nuevo la voluntad del rey para que el gobierno les rindiera cuentas de su gestion durante el último interregno: de los sucesos universitarios, en que, segun los catedráticos, se cometieron delitos de coaccion y de lesiones. y en que, segun el gobierno, se cometieron delitos de desacato, atentado y perturbacion del orden público; y todavía los tribunales, ó no conocen aquellos sucesos, ó dirigen la marcha de los procedimientos por caminos bastante largos para que el olvido de los hechos facilite ó acaso autorice la impunidad de los delincuentes: de la venta del tratado con los Estados Unidos, que, constituya ó no delito, ha sido clasificada con el mote de indignidad por el Sr. Silvela y reconocida como acto que en el Código penal debia tener su sancion, por el Sr. Elduayen; y ningun individuo del gobierno ha pensado en castigar esa indignidad y en suplir esa deficiencia del Código, destituyendo, por lo ménos, al funcionario público que entregó por precio ese secreto de Estado; y del acta de Córdoba, en que el fiscal del Tribunal Supremo reconoce como probado y declara evidentemente cometido el delito de falsedad; y ese alto funcionario, á quien la ley concede en primer término la mision de promover el castigo de los delitos, permanece inactivo y no excita la accion de los tribunales para perseguir y castigar al autor de la falsedad por él reconocida, porque no puede olvidar que la ejecucion del delito se debió á órdenes superiores que él se considera en el deber de respetar por obligaciones de partido.

Jamás se ha visto espectáculo semejante; jamás se ha visto á los mismos hombres encargados de administrar justicia denunciando los delitos donde los tribunales no les oigan y callando allí donde deben ejercitar con su iniciativa tan alta funcion social; jamás se ha visto que esto suceda porque entre los delincuentes y los tribunales quienes debieran ayudar á éstos se interpongan dispuestos á hacer de la violencia de su poder defensa contra la justicia.

Nosotros, que estimamos pequeña toda cuestion política en frente de esta verdadera cuestion social de que la justicia sufra la suspension de sus altísimas funciones á voluntad de los gobiernos, nos limitamos á poner estos desafueros delante del país, que puede juzgarlos con severidad y castigarlos con energia. Si esto no sucede habremos de confesar con amargura que no puede acusarse con más razon á quien comete tanto desman que á quien tolera con paciencia tanto atrevimiento.»

Hasta ahí *La Iberia*.

Y con lo dicho basta.

### NO HAY SALIDA.

Cuanto más se medita acerca de ello, tanto más grave parece la acusacion formulada anteayer por el Sr. Isasa, votando contra el Gobierno al disentirse el acta de Córdoba.

A buen seguro que nunca se haya visto cosa tal en todo el tiempo que llevamos de sistema parlamentario y representativo.

Cuando el Sr. Bugallal sintió leves arranques de independencia y dejó ver una parte insignificante de su disgusto, en seguida el Sr. Cánovas, adelantándose á atajar el mal, dió por tierra, sin la menor consideracion, con el fiscal del Supremo de Justicia; á su vez el Sr. Linares Rivas, antes de arremeter contra el señor Alonso Martínez, tuvo buen cuidado de escudarse con la dimision del cargo, firmemente persuadido de que el Sr. Sagasta, á las pocas horas le obligaría á optar entre la destitucion á la renuncia.—Hoy el Sr. Isasa, cuyo acto reviste carácter más duro y trascendencia mayor que los de aquellos, permanece firme en su puesto, y amén de no dimitir, está resuelto, segun por ahí se dice, á asumir la responsabilidad y mantener la integridad de sus terribles afirmaciones.

En el fondo, tiene razon el severo diputado de la mayoría. Un gran número de los miembros de ésta al llegar la votacion del acta de Córdoba, se pronunciaron en fuga: no se vió en el banco azul, durante el debate, ni á la hora del fallo, un solo ministro, y eso que el de Gracia y Justicia andaba por los pasillos del Congreso; el primero que se retiró del salon fué el hermano del presidente del Consejo, y por último, los amigos del Sr. Bugallal y del Sr. Silvela, así como casi todos los del señor Pidal emitieron un voto negativo.

El jefe del ministerio fiscal, sin dejar de ser diputado de la mayoría, ha ejercido su cargo ante el Congreso é inculcado al ministro de la Gobernacion, de haber resuelto, de haber acordado, de haber dispuesto que no fuese diputado el ciudadano á quien el cuerpo electoral de su distrito acababa de otorgar aquella altísima investidura. *Para lograr tal propósito ha sido necesario que el acta de Villaviciosa dijere lo contrario de lo que realmente decia.*

Resultado de esto, que ha sido llevado á la barra, por el acusador público del Supremo Tribunal de la nacion el Sr. Romero Robledo.

Resulta así mismo acusado y condenado en la persona del ministro de la Gobernacion, el gabinete entero, desde el punto en que éste no se separa de dicho ministro, ó no destituye á aquel funcionario.

Veremos por dónde y cómo busca el señor Cánovas la indispensable solucion á tan escandaloso conflicto.

Por ahí se cuenta que el Sr. Isasa, hombre sério y correcto si los hay, quiso presentar la dimision antes de realizar el acto, á fin de que sus palabras no fuesen sino las de un diputado de la mayoría, siempre ortodoxo en la cuestion de principios, si bien disidente momentáneo en la de conducta, pero que le disuadió de tal propósito su superior jerárquico, el señor D. Francisco Silvela.

Accediendo entonces á las reiteradas súplicas del ministro de Gracia y Justicia, retiró su dimision el fiscal del Tribunal Supremo.

Por otra parte, se sabe (al parecer por buen conducto), que el Sr. Romero Robledo está irrevocablemente decidido á no soportar correccion tamaña, y á exigir una retractacion completa de las afirmaciones y los cargos relativos al acta de Córdoba. Si no lo consigue, planteará, segun nuestros informes y sin más contemplaciones ni trámites, la cuestion de gabinete.

No nos atrevemos nosotros á creer que así se lleven las cosas; pero no por eso se nos oculta que tal vez ha llegado la hora de que caigan los antifaces respectivos y cese la guerra sorda de intrigas entre cuya agitacion se consume desde hace meses largos el gobierno.

Este de una ó de otra manera está desahuciado y perdido. Si el ministro de la Gobernacion persevera en su intento y el fiscal del Supremo se ampara detrás del ministro de Gracia y Justicia, fuerza será que el Sr. Silvela, apartando el embozo, se descubra y embista cara á cara.

En tal caso, se desmoronará la situacion, siquiera surja otra análoga sobre las ruinas.

Si el ministro de la Gobernacion cede en su actitud (como presumimos que cederá) ante la imposicion del Sr. Cánovas, ó el de Gracia y Justicia abandona (y es o más probable) al funcionario á quien antes animó con sus afectuosos consejos, entonces el ministerio en masa caerá al peso de la comun vergüenza, bajo el merecido desden de la opinion pública.

### Del Día, sobre el propio asunto:

«El Sr. Isasa no puede permanecer un día más en la fiscalía del Supremo. Por ménos salió de ella el Sr. Bugallal, y por ménos fué relevado del gobierno de Madrid el Sr. Elduayen. Esto vienen diciendo desde ayer tarde los ministeriales, y este es el asunto y el conflicto del día. Porque sin género de duda es un conflicto lo que ocurre, aún no admitiendo algunos de los rumores que entre la mayoría de los diputados conservadores circulan.

El Sr. Isasa no ha presentado su dimision, ni siquiera piensa presentarla, no siendo exacta la noticia que á algunos hemos oido de que la hubiera ofrecido ayer al Sr. Silvela.

Espera muy tranquilo ser destituido, si se creyese que para ello hay mérito. ¿Llegará este caso? En el Gobierno hay dos opiniones: el presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia creen que el Sr. Isasa puede seguir en el Supremo y en la mayoría; el señor ministro de la Gobernacion, todo lo contrario, y no perderá ocasion para hacer dejar el puesto al Sr. Isasa. La resolucion vendrá y en ella verá el lector qué criterio triunfa.

Pero venga la que venga, el acto del fiscal del Supremo quedará como página memorable de los profundos vicios de nuestros procedimientos electorales y como un arma que podrán esgrimir las oposiciones contra el ministro de la Gobernacion, que se presenta á las Cortes con un nuevo proyecto de procedimiento electoral, cual si no fueran las costumbres, sino las leyes, las que necesitan reformas.

Otro aspecto tiene el acta del Sr. Isasa, que viene á proporcionar un nuevo argumento práctico en pró de la incompatibilidad de las funciones parlamentarias con los cargos retribuidos por el Estado. La acusacion que ayer tarde hacia contra el Gobierno el señor fiscal del Supremo, debió formularla hace mucho tiempo desde el sillón del Tribunal á que pertenece. ¿Por qué no la ha hecho, puesto que estaba en antecedentes? Pues evidentemente, porque la consideracion de ser miembro de la mayoría le aconsejaba enmudecer hasta que llegara el caso extremo de desatar todos los lazos y ponerse en pugna con los amigos que le han elevado.»

### EL ACTA DE D. BENITO.

Llenó la sesion y dió lugar á una de las votaciones más notables que ha habido en el Congreso desde la reunion de las actuales Cortes.

Un grupo de la mayoría—los húsares—hacen causa comun con la izquierda, y

contra ellos luchan y los vencen el grueso de la mayoría y todas las demás oposiciones.

El motivo de la batalla es el voto particular del señor Martín Lunas, que pide sea declarada grave el acta de este distrito, por donde lucharon el Sr. Groizard, fusionista, y el Sr. Lora, de la izquierda, en contra del dictámen de la comision, que propone sea admitido el Sr. Lora.

Refieren los pormenores de la eleccion los señores Aguilera y Martín Lunas, y despues de convencidos todos que en esta contienda hubo relojes adelantados, electores presos, jueces que saltan por encima de la ley y actas falsificadas, el Sr. Martín Lunas invoca en pro de su voto particular, y por tanto de la gravedad del acta, el criterio de los conservadores de abolengo, de los conservadores antiguos—así los llama,—corroborado por un discurso del Sr. Silvela en las Cortes fusionistas.

Despues de este argumento—Aguiles, la votacion era esperada con gran curiosidad.

Y uno de los primeros que votan en pro del voto particular es el Sr. Cánovas (D. Máximo).

Murmullos de aprobacion y animados comentarios se oyen en los bancos y las tribunas. ¡Cánovas no está con los húsares!

Sucesivamente apoyan el voto particular el marqués de Pidal, los directores de Fomento, el subsecretario de Gracia y Justicia, y el fiscal del Supremo, el del Consejo de Estado, y á cada uno de estos votos se oyen exclamaciones de entusiasmo.

—¡Los amigos de Pidal apoyan el voto particular!

—¡Y los de Silvela!

—¡Y los de Bugallal!

¡Victoria, victoria en toda la línea!

Señores que dijeron sí, 101.

Señores que dijeron nó, 63.

Publicada la votacion y convertido el voto particular en dictámen de la comision, levantóse á combatirlo el Sr. Montilla, suspendiéndose la sesion á los pocos minutos.

Realmente, no era hora de discutir, sino de comentar la votacion.

Y al salon de conferencias se fueron los señores diputados á comunicarse sus impresiones y hacer cábalas sobre el suceso que acababa de cuartejar el no muy seguro edificio de la mayoría.

### SEMBLANZAS PARLAMENTARIAS.

D. CLAUDIO MOYANO.

Pronunciado este nombre, bien conocido en la política española, delante de un grupo de federales ó de carlistas; pronunciado delante de cualquier individuo de las varias fracciones en que se dividen actualmente los partidos españoles, y hallareis lo que parece imposible en tan heterogéneos elementos, un eco unánime que dirá:

—¡Oh, Moyano! Ese sí que es un hombre honrado.

—Y un carácter.

—Y un modelo de consecuencia.

Y todos le demostrarán respeto. Merecer esta consideracion y obtenerla aquí donde la pasion niega tantas veces el mérito del adversario para herirle, es prenda segura de una vida pública intachable, y la del señor Moyano lo ha sido, sin duda alguna.

Nació casi al mismo tiempo que la Constitucion del año 12, y es de los pocos españoles que van quedando de aquellos que arrastraron por los claustros universitarios los clásicos manteos.

Su aspecto exterior, parece hecho de encargo para desmentir el adagio que dice que la cara es el espejo del alma, y á los más versados en el arte de conocer fisionomías les daría un chasco. Su rostro moreno en el que descuella el bigote blanco, militarmente cortado, el entrece-



jo fruncido, algo duro é imponente en su semblante, parecen revelar un carácter áspero, y, sin embargo, no hay nada más dulce, más bondadoso, ni más tratable.

Es la cortesía personificada, y no hay nadie que le iguale en atildamiento para cumplir las fórmulas sociales. El más modesto periodista que llega á su casa en busca de una noticia, puede estar seguro de que recibe á los pocos días la visita del Sr. Moyano pagándole la suya, aunque haya sido interesada.

Y como entre los hombres públicos es muy frecuente el olvido de las buenas formas, contrasta como virtud esta cualidad del Sr. Moyano.

El carácter con que hoy se presenta en el Senado, para terciar en la cuestión universitaria, es el que más corresponde á su vida pública; porque aunque comenzó á figurar en política el año 36, y ha sido dos veces ministro y varias diputado es más genuinamente el hombre de las Universidades.

Trae á la vida pública las tradiciones de las aulas de Salamanca, de la que fué alumno cuando no había aún perdido la vieja Universidad, enmedio de las corrientes modernas, su carácter histórico. Y el estudiante salmantino es castellano viejo, compatriota del Romancero, zamorano de Fuente la Peña, el riñón de la tierra famosa de los tiempos de la Reconquista.

En Salamanca estudió latinidad y recibió el grado de bachiller en leyes, distinguiéndose tanto de día en las aulas, como de noche en las rondas y escarceos estudiantiles.

De Salamanca pasó á Valladolid, y allí recibió en 1831 los grados de licenciado y doctor en leyes, pasando á los pocos años, en 1835, de discípulo á maestro, explicando la clase de Instituciones civiles; al año siguiente, el 36, explicó Economía política.

En las luchas que en aquella época dividieron á los españoles se declaró partidario de la causa de Isabel II y de todo lo que representaba.

Su primer cargo público fué el de alcalde constitucional de Valladolid en 1841. Luego fué nombrado rector de aquella Universidad, y á raíz del pronunciamiento del 43, la antigua corte de Castilla le envió de representante al Congreso de los Diputados.

Su paso por la rectoría de la Universidad vallisoletana fué fecundo, y lo prueban los gabinetes de física y química, la biblioteca y muchas mejoras que dejó en ella.

La primera vez que vino á las Cortes quiso favorecer la union de moderados y progresistas; pero cuando fué inevitable la ruptura, el Sr. Moyano siguió á los primeros y hoy es quizá el único que sostiene la antigua bandera, sin haberla abatido ni un solo momento.

En las Cortes del 44 tomó asiento como diputado por Zamora, é intervino en los debates económicos y administrativos más que en los genuinamente políticos. Con Narvaez estuvo siempre conforme en el fondo; pero casi siempre tambien en continúa disidencia respecto á los procedimientos. Y es que el Sr. Moyano ha sido poco ministerial, aunque haya estado su partido en el poder. Al ministerio que más apoyó fué el de Miraflores en 1845.

En 1850 fué nombrado rector de la Universidad de Madrid, y en su tiempo se introdujeron importantes reformas en el establecimiento universitario. Entonces se terminó el paraninfo: la Universidad es como la casa solariega del que hoy la representa en el Senado. No hay ninguno con más títulos para volver por sus timbres.

De la rectoría de la Universidad Central pasó al ministerio de Fomento, en un gabinete presidido por el conde de San Luis. Fué entonces compañero del primer marqués de Pidal, el padre del ministro con el que discutirá hoy, y del Sr. Nocedal, que desempeñaba la cartera de Gobernación.

Como ministro de Fomento dió gran impulso á la construcción de ferro-carriles, resolviendo todos los expedientes, favoreció la explotación de minas y procuró dar impulso á la riqueza del país.

Una cuestión de delicadeza le impulsó á dimitir su cargo, y esto le libró de caer

envuelto con sus amigos políticos por la revolucion de 1854.

La Union liberal le tuvo siempre enrente. La Revolucion de Setiembre le alejó de la política, sumiéndole en el retraimiento, donde conservó el culto á sus antiguos ideales, y cuando la Restauración, volvió á enarbolar la bandera del partido moderado histórico, que daba por muerto el señor conde de Toreno.

Más que político, es hoy el senador de las Universidades; su elocuencia es sencilla, tiene más de la llaneza de la conversacion familiar que de los perfiles retóricos de la gran oratoria. Es, sin embargo, muy intencionado en el fondo, y sabe herir rudamente al contrario.

Él podrá quedarse solo en todas las cuestiones; pero nadie le hará variar ni una línea del terreno en que se ha colocado.

Es uno de los hombres de su tiempo que lleva mejor la edad. Cuando se le vé en los salones que frecuenta, ó en sus largos paseos de la Castellana, no se cree que tiene setenta y dos años.

¡Setenta y dos años! Ha conocido á las abuelas de las beldades de hoy, y era ministro cuando empezaban á estudiar los que hoy desempeñan carteras.

TELEGRAMAS.

DIFICULTADES DIPLOMÁTICAS.

Berlin 4.—Las relaciones entre Alemania y España son muy tirantes. El gabinete español se muestra algo contrariado por las condiciones que pone Alemania al reconocimiento de la soberanía española, en el archipiélago de Joló.

El gobierno alemán exige para su comercio las ventajas que España ha concedido á el de Inglaterra.

Roma 5.—La situacion en Berlin del conde Launay, embajador de Italia, es muy difícil. Bismark no le oculta su descontento.

La causa de esta disidencia la motiva la conducta que Italia ha de desplegar en la conferencia de Londres.

Las relaciones de Italia é Inglaterra son cordialísimas.

HUELGAS EN PORTUGAL.

Oporto 4.—Los carreteros de esta ciudad se han declarado en huelga á consecuencia del aumento de los impuestos municipales.

Los huelguistas han tratado de impedir la entrada en la ciudad de las provisiones y del ganado originándose serios desórdenes entre aquellos y la policía.

La fuerza ha hecho uso de las armas resultando dos huelguistas muertos y varios heridos.

PREPARATIVOS BÉLICOS.

Portsmouth 4.—Se han recibido esta tarde órdenes apremiantes del Almirantazgo disponiendo que los buques acorazados *Minotauro*, *Neptuno* y *Sultan*, se apresten para hacerse enseguida á la vela.

Las tripulaciones de dichos buques se embarcarán mañana.

Se desconocen las causas que han motivado esta orden repentina, y el destino de la nueva escuadra.

MARCHA DEL NUNCIO.

Paris 5.—Anúnciase para el día 11 la salida de esta capital con destino á Roma, del Nuncio de S. S.

LO DEL TONKIN.

Paris 5.—Varios periódicos anuncian que la direccion de las operaciones militares en el Tonkin que hasta ahora había sido de la incumbencia del ministerio de Marina, va á pasar al de Guerra.

Ha llamado la atencion lo que dice el periódico ministerial *le Temps* de que el nuevo ministro de la Guerra general Seval cree que los refuerzos enviados al Tonkin son insuficientes para asegurar la conquista de aquel territorio.

Esto hace suponer que se trata de imponer nuevos sacrificios al país con el envío costosísimo de nuevas tropas á aquellas remotas regiones.

ACLARACIONES.

Londres 5.—El primer ministro Gladstone sigue mejor.

Los periódicos tratan de calmar la opinion pública alarmada con los preparativos marítimos, diciendo que no se piensa en ningún movimiento extraordinario.

Dicen que la oficialidad y marinería vuelven á sus puestos porque han termi-

nado las licencias temporales de Navi-

dad. Añaden que esta escuadra irá segun costumbre á Vigo, Gibraltar y la isla Madeira.

LA CARIDAD PORTUGUESA.

Lisboa 5.—Varios periódicos portugueses antes de recibir la excitacion en la prensa española ya habían hecho un llamamiento á la caridad de este país á favor de las víctimas de los temblores de tierra de Andalucía.

Los periodistas portugueses proyectan una reunion para tomar un acuerdo acerca de tan filantrópico objeto.

Se han abierto con destino al mismo algunas suscripciones particulares y en las redacciones de varios periódicos.

LOS ANARQUISTAS.

Paris 5.—Ayer tarde se verificaron manifestaciones anarquistas.

Unos 500 de éstos se reunieron ante la tumba de Blanqui, pronunciando violentos discursos contra los burgueses.

No hubo ningun incidente digno de especial mencion.

SUSCRICION EN PARIS.

Paris 5.—En la embajada de España se abrió ayer una suscripcion para las víctimas de los terremotos de Andalucía.

El *Figaro* dice que los directores del teatro de la Opera de Paris han ofrecido espontáneamente el local para una representacion á beneficio de las víctimas de Andalucía.

Los españoles D. Eusebio Blasco y don Ibo Bock organizaron una junta con el concurso de la embajada de España, siendo elegido presidente de ella D. Manuel Silvela.

La reunion decidió enviar inmediatamente 20.000 francos.

Sarcillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

Depósito de carbones.

Desde esta fecha se expenden de las siguientes clases y los precios que á continuacion se expresan:  
De acebuche por cargas á 6.25 rs. @  
De chaparro id. á 5.75 rs. @

Los pedidos se avisarán en el escritorio calle *Naranjas* núm. 2 y se servirán á domicilio sin aumento alguno en los precios, al día siguiente al en que se haya dado el aviso.

ACADEMIA MEDICO-QUIRURGICA JEREZANA.

El domingo 11 de los corrientes, á las dos de su tarde, y en el salon alto de la Casa Consistorial, tendrá lugar la sesion extraordinaria y pública con que esta Academia inaugurará sus tareas en el presente año, leyéndose por el Secretario la *Memoria inaugural*, y por el académico Sr. Grondona un discurso acerca del *Estudio sobre los preservativos del cólera asiático*.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Jerez 8 de Enero de 1885 años.—El Secretario general, *José M.<sup>a</sup> Escudero y Franco*.

Lo que era de esperar ha sucedido. Apenas enterado el Sr. Gobernador de que no se había dado posesion á los señores Concejales suspensos, ha pasado una comunicacion para que vuelvan inmediatamente al desempeño de sus cargos, y ayer han recibido los oficios participandoles dicha orden. Como, con arreglo á la ley, los dichos señores debieron tomar posesion de sus puestos en la sesion del lunes, es general opinion que los acuerdos en esta tomandos son completamente nulos.

Es ciertamente deplorable que ocurran tales hechos entre vecinos de un pueblo y entre personas que se deben mútuas deferencias. Hasta estos tiempos conservadores no se había visto en Jerez cosa semejante.

Al reanudar sus tareas el comité sociológico, y sabedor de que había vuelto á Jerez nuestro distinguido amigo el Sr. Duque de Almodóvar del Rio, que siendo individuo de la comision central en Madrid, debió ser considerado como miembro nato de la comision local de Jerez, acordó dirigirle una cortés invitacion para que, si así lo estimase conveniente, se sirviera concurrir á las sesiones que el comité celebrara, ilustrando con su autori-

zada opinion los acuerdos que se tomasen.

En la fúnebre crónica de estos dias hay que registrar el nombre de la respetable Sra. D.<sup>a</sup> Catalina Lembeje y Lopez (Q. S. G. G.), que ha alcanzado una prolongada longevidad, siendo siempre ejemplo de personas bondadosas y caritativas.

Enviarnos á su distinguida familia la expresión de nuestro pesar por tan triste suceso.

Ayer regresó á Sevilla nuestro querido amigo el Sr. D. Pedro Rodríguez de la Borbolla, que ha permanecido en Jerez breves dias.

En la madrugada de anteayer se produjo un incendio en los almacenes interiores del establecimiento de ultramarinos *La Nueva Italiana*, de Cádiz; que fué sofocado á las pocas horas gracias á las acertadas medidas de las autoridades que acudieron desde los primeros momentos, y la intervencion de una seccion de marinería del vapor de guerra *Vulcano*.

Decíase en el lugar del siniestro, que el fuego se había iniciado en una de las habitaciones de la casa próxima, comunicándose á los referidos almacenes, desplomándose algunos de los techos, sin que por ello haya que lamentar más que la desgracia de un individuo que fué, segun dicen, conducido en una camilla al Hospital. La pérdida se calcula en unos 5.000 duros.

Contrasta por modo notable con los tristes detalles que nos comunican de Granada el siguiente que leemos en un periódico de aquella ciudad:

«Cerca del carril de San Cecilio, dos sujetos entablaron acalorada disputa. Tiraron de las facas, y ya iba á arrojar uno contra otro cuando repentinamente sobrevinieron las primeras sacudidas, que los separaron violentamente. El terror paralizó la furia de los contendientes, que huieron desprovistos ante la temible autoridad del terremoto.»

En la noche de anteayer fué conducido al Cementerio católico de esta ciudad el cadáver de un vecino de la misma que falleció repentinamente en una viña del pago de Solete, donde se hallaba trabajando.

En la misma noche ingresaron en la prevencion municipal dos sujetos de malos antecedentes por haber robado dos gallinas en la posada de la Gloria, las cuales vendieron en un puesto de la Recoba.

Tambien fué detenido otro individuo por hallarse embriagado profiriendo blasfemias en la plaza de San Juan.

Ha sido nombrado director de la Sucursal del Banco en esta ciudad el Sr. D. Pio Escudero.

A los numerosos amigos que aquí tenía D. Francisco Piñero y Muñoz (Q. S. G. G.) ha sorprendido muy tristemente la noticia de su repentino fallecimiento, ocurrido en el Puerto de Santa Maria.

Era el Sr. Piñero una apreciable persona, celosísima en el desempeño de sus deberes, y empleado de notoria probidad. Así ha sido más lamentada su prematura muerte, y más justificado este recuerdo á su buena memoria en el que consignamos nuestro sentido pésame á su estigmatizada y desconsolada familia.

El Sr. Sagasta ha escrito á Málaga para que las 6.000 pesetas que sus amigos habían reunido para hacerle una recepcion y darle una muestra de cariño, se destinen inmediatamente al socorro de las víctimas de Málaga y Granada.

En un juicio oral:  
El presidente.—¿En qué ha reconocido usted su pañuelo?  
El acusado.—En el color, poseo muchos como ese.  
El presidente.—No admito esa prueba, porque tengo en mi bolsillo uno exactamente igual.  
El acusado.—El caso no me sorprende. ¡Me han robado tantos pañuelos en este mundo!  
Estupefaccion general.

Un criado se presenta en casa de la baronesa de B... con unas flores soberbias que le envía el conde de X...  
—¿Qué hermosas son!—exclama la baronesa al verlas,—parecen artificiales!

En una aldea estalla de pronto un incendio. Los habitantes corren presurosos á la alcaldía.  
—¿Señor alcalde, pronto, las bombas?—  
¡El fuego es horroroso.  
—¡Mis bombas!—exclama el alcalde!

—¡Mis bombas nuevas! Para que me las estropeen. Pues no faltaba más! Apaguen ustedes el fuego como puedan, yo no facilito mis bombas.

SALUD A TODOS devuelto sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres. la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, íleomas, gastritis, amargor de boca, acedias, flatos, náuseas, erupios, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cará núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Des le entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi más. De Chassel, condesa de Gourgues.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 17 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gata, neuralgia y extrñimiento obstinado.—Núm. 48.744. El doctor médico Shorland, de hidropea y extrñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Cará núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y en 24 libras, 300.

Depósito general para España. Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Du Barry y C.<sup>a</sup> (Limited), 77, Regent, Street, W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.<sup>a</sup>, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalá, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sábio; Lynch y C.<sup>a</sup>, comestibles, calle C. Jumela, 13; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25; y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero.

DEPÓSITOS.—En Jerez. Groguerias de don Juan Rehuerto y de D. Hldefonso Vargas.

La sangre anuncia su estado por medio de las carnes exteriores.—Erupciones escrofulosas, humor salitroso, úlceras, nacidos, panadizos, hinchazones de las coyunturas, tumores, cánceres, etc., son algunas de las señales, por medio de las cuales la corriente vital indica que está impregnada con corrupcion, y reclama la purificación. Contestad á este reclamo con un curso de la Zarpaparrilla de Bristol, la esencia concentrada del mejor depurativo vegetal conocido á la ciencia. Pronto se cambiarán los indicios superficiales, y una carne sana, y un cutis terso y vigoroso reemplazarán la supuracion y la inflamacion.

La saludable revolucion química producida en la sangre emponzoñada, por este sencillo detergente, es uno de los fenómenos más sorprendentes en las operaciones de la medicina.

De venta en las principales farmacias y droguerias.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y C.<sup>a</sup>, en Barcelona.

Anuncios de interes

Estudios de Comercio

Constituyendo la parte teórica en contabilidad la más importante, por ser la base fundamental para la resolucion de las múltiples y variadas operaciones que en la práctica se presentan con frecuencia en los distintos ramos del Comercio y Banca; y para que los jóvenes que se dedican á los diferentes trabajos que abraza, conozcan los fundamentos en que descansan y puedan razonar con seguridad posible, adición a la práctica los conocimientos que enseña la ciencia para aplicarlos convenientemente se establece de noche, en la plaza del Progreso núm. 7, clase de Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros por partida doble ampliados con las nociones de Aritmética y Algebra necesarios para el desenvolvimiento de los cálculos bajo la direccion y explicaciones del Profesor Mercantil y Catedrático de este Instituto Provincial D. Luis Maria Sanjuan. Los honorarios serán convencionales.

DR. LOPEZ.

Ex-jefe de la Clinica del Profesor Escudero de la Facultad de Paris.—Dedicado exclusivamente á la ESPECIALIDAD de los partos y enfermedades de la matriz.—Consultas diarias de 12 á 2.—San Cristóbal 15



# LA MODA ELEGANTE.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. AÑO XLIII.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como **La Moda Elegante Ilustrada**, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con gusto y economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenezcan.—**La Moda Elegante Ilustrada** da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños; grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos dibujos iluminados; dibujos para multitud de labores y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones: cuyos precios varían desde 40 pesetas al año hasta pesetas 4'25 el trimestre.  
Se facilita un número de muestra en la **LIBRERÍA CALLE LARGA, NÚM. 33.**

## AGENDA DE BUFETE

JEREZ DE LA FRONTERA  
ó libro de memoria diario para 1885.  
Se vende á los precios de 6, 10 y 16 reales, en la librería calle Larga, núm. 33.

## ALMANAQUE DE LA Ilustracion Española Y AMERICANA.

Se vende á 8 reales, en la Librería calle Larga, número 33.

## ALMANAQUES DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA.

EDICION DE HIDALGO.  
Se venden en la librería calle Larga, número 33.

## ALMANAQUES AMERICANOS PARA 1885.

Se venden en la librería de la calle Larga, número 33.

**CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.**  
Orden de la plaza para el día de hoy.  
Parada. Reina.  
Jefe de día, el Comandante del Regimiento Caballería de Reserva número 5, don José Nozaleda.  
Capitán de provisiones, Reina.  
Hospital y vigilancia por la plaza, Alfonso XII.  
D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

**Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL.**  
MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 6 Y 7.  
**Transcripciones de matrimonios.**  
Ninguna.  
**Nacimientos.**  
Diego Vargas Nieve.  
Maria de la Paz Lopez Rodriguez.

**Defunciones.**  
D. Antonio Fernandez.  
D. Rafael Fernandez Gutierrez.  
D. Romualdo Perez Perez.  
D. Antonio Ruiz Garcia.  
Doña Isabel Benitez Pareja.

**Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.**  
MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 6 Y 7.  
**Transcripciones de matrimonios.**  
Ninguna.  
**Nacimientos.**  
José Luis Moliné Caro.  
Francisco Aguilar Fernandez.  
José Infante Guena.  
Antonia Gonzalez Jimenez.  
Francisco Carretero Vila.  
Isabel Quirós Rodriguez.  
Maria de las Mercedes Estrada Tarrido.  
Maria del Carmen Benitez Romeral.  
Francisco de Paula Mantecon Aguilar.  
Manuel Ares Rodriguez.

**Defunciones.**  
D.<sup>a</sup> Mercedes Morilla Rubio.  
D. Diego Navarro Carrasco.  
D. Manuel Rodriguez Martinez.  
D. Manuel Capellan.  
D.<sup>a</sup> Ana María Bautista Jimenez.  
D.<sup>a</sup> Gerónima Cardoso Muñoz.  
D. Felipe Gonzalez Macias.  
D.<sup>a</sup> Catalina Lembeye Lopez.  
D. José Lopez Casado.  
Además un feto hembra.

## ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 6 DE ENERO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

|                                      |     |
|--------------------------------------|-----|
| Enfermos existentes del día anterior | 137 |
| Entrada en el día de la fecha        | 6   |
| Total                                | 143 |
| Baja por curados                     | 3   |
| Idem por fallecidos                  | 1   |
| Existencia que queda                 | 140 |

CEMENTERIO.

|   |   |
|---|---|
| Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 1.—Niños, 3.—Niñas, 0.—Total | 5 |
|---|---|

BENEFICENCIA DOMICILIARIA.

|  |     |
|--|-----|
| Papeletas expedidas en este día          | 4   |
| Recetasservidas por la farmacia del Hosp | 128 |
| Nostrizas que se pagan de este capitulo  | 25  |
| Transeuntes socorridos                   | 0   |

CARCEL.

|                                    |     |
|------------------------------------|-----|
| Presos existentes del día anterior | 112 |
| Entrados en el día de la fecha     | 1   |
| Total                              | 113 |
| Han salido                         | 4   |
| Quedan                             | 109 |

## MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Reses degolladas en el día 7.

| Reses.         | Peso.              | Precio.    |
|----------------|--------------------|------------|
| Ganado vacuno  | 11 1645-0-0 kilos. | 61 cuartos |
| Lanar          | 7 102-6-0 "        | 50 "       |
| Machos cabrios | 2 30-1-0 "         | 50 "       |
| De cerda       | 2 221-100 "        | 63 "       |

## DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

Don Rafael Romero Castañeda, Alcalde por S. M. de esta ciudad y Presidente del Excmo. Ayuntamiento,  
Hago saber: Que con el fin de evitar los inconvenientes que continuamente ofrece el encuentro de carruajes que en direccion opuesta transitan por las calles de Caracuel y Antona de Dios con peligro de los transeuntes y deterioro de las fincas, á ejemplo de lo últimamente establecido en otras calles por circunstancias análogas, el Excmo. Ayuntamiento en sesion de 11 de Diciembre pasado, ha acordado lo que sigue:  
1.º Todo carruaje que haya de entrar en la calle de Caracuel lo verificará precisamente por la calle de Bizcocheros, saliendo á la plaza de San Andrés.  
2.º Los carruajes que viniendo por la plaza de San Andrés tengan que pasar á la calle de Bizcocheros, lo harán necesariamente por la calle de Antona de Dios, y de ningun modo por la de Caracuel.  
3.º Para mejor inteligencia del público, en las referidas calles de Caracuel y Antona de Dios, se establecerán rótulos que indiquen la entrada y la salida.  
De la cultura y sensatez del vecindario me prometo acogerá con gusto una medida que redunde en bien de todos, y de cuyo exacto cumplimiento quedan encargados los dependientes de mi autoridad, bien entendido que cualquiera infraccion de lo dispuesto será castigada con la multa de 5 á 25 pesetas, que aunque con disgusto haré irremisiblemente efectiva.  
Jerez de la Frontera 7 de Enero de 1885.—Rafael Romero.

Segun parece le acompañará el ministro de Marina, por ser el que á juicio de sus demás compañeros de gabinete, habrá de dar menos juego en las Cortes á las oposiciones.  
—Lo habíamos previsto y ayer lo anunciamos.  
El Sr. Silvela se ha negado rotundamente á aceptar la dimision al fiscal del Supremo de Justicia, señor Isasa.  
El Sr. Romero Robledo se ha conformado con que el Sr. Isasa no insista en su dimision.  
Naturalmente; es mucho más sencillo doblarse que romperse.  
—El Correo indica anoche que en la mayoría de los senadores, incluyendo entre estos á los ministeriales y á los de oposicion, se agitan corrientes favorables al nombramiento de un tribunal de honor para resolver sobre el objeto á que se dirige la sesion secreta.  
No sería difícil que así se diera solucion á este asunto, pero no evitará, seguramente, la discusion que tanto desea el conde de la Romera.  
—Terminada la discusion de las actas de Córdoba y Don Benito, los fusionistas iniciarán en el Congreso inmediatamente los debates sobre los asuntos que hay pendientes.  
Se pensaba suscitar desde luego el que se refiere á las relaciones del gobierno con el Vaticano, pero se ha desistido de darle la preferencia, concediéndosela al de los sucesos universitarios, en su momento termine en el Senado el debate pendiente para no dejar pasar su oportunidad.  
Este será en el Congreso más laborioso, si cabe, que en el Senado, habiendo contribuido á esto la belicosa actitud del ministro de la Gobernacion en la Alta Cámara.  
Antes, sin embargo, no sería difícil que los fusionistas suscitasen un debate que eng. por base las palabras pronunciadas en la sesion de ayer, á primera hora, por el marqués de los Castellones, dirigidas al Sr. Isasa, con objeto de poner en claro lo que se refiere á las relaciones del fiscal del Supremo con el gobierno y tendencias que se dibujan en el seno de este con tal motivo.

## Boletín Religioso.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Santo Domingo. MAÑANA.—San Juan de Letran. SANTO DE HOY.—San Luciano Pro. y Cps. Mrs. y San Severino Ab. MAÑANA.—San Julian Mr. y su esposa Santa Basilsa Vg.

†

Hoy Jueves 8 del corriente, será conducido al Cementerio Católico, el cadáver de

LA SEÑORA

### D.<sup>a</sup> CATALINA LEMBEYE Y LOPEZ,

Q. S. G. G.

Su hermanas, hermana política, sobrinos, primos, primos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor, y asistir al funeral que se celebrará en la parroquia de Santiago, á las diez de la mañana y seguidamente á la conduccion del cadáver, á cuyo favor quedarán reconocidos.

Vivía: Porvera, núm. 18  
No se reparten esquelas.

## Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid de día 6.

—El Sr. Martos juró ayer su cargo como diputado.  
—Se encuentra enfermo de algun cuidado el Sr. D. Manuel Cañete.  
—D. Carlos y D.<sup>a</sup> Margarita de Borbon han remitido al arzobispo de Granada 15.000 pesetas para socorrer á las víctimas de los terremotos.  
—La política vá adquiriendo gran animacion.  
El gravísimo incidente Isasa, que se creía ultimado ó poco menos por las atenuaciones con que resulta del extracto oficial del Congreso, tendrá—segun nuestras noticias—su continuacion en la sesion del miércoles por iniciativa de las oposiciones.  
Los amigos del Sr. Romero Robledo se muestran satisfechos, pero á medias, de que el extracto oficial haya dulcificado las declaraciones del Sr. Isasa; mas en nuestro sentir, ni perdonan al fiscal del Supremo las claridades de que se hizo eco, ni rehusarán la ocasion de mostrarle su desagrado.  
—La comision ejecutiva de los diputados

senadores por Málaga y Granada, conferenció ayer con el presidente del Consejo, para darle cuenta de los acuerdos adoptados el domingo. El Sr. Cánovas consideró innecesario el empréstito en vista de la abundancia de la suscripcion y no le pareció conveniente que se enviase fuerza de ingenieros militares para proceder á la demolicion de casas ruinosas y limpia de escombros. Es decir, que no le gustó nada de lo que le proponian.  
—El rey ha elevado hasta cien mil pesetas la cifra de cuarenta mil que en un principio había destinado para figurar al frente de la suscripcion nacional destinada á aliviar en lo posible las tremendas catástrofes de las provincias de Málaga y Granada.  
El rey, además, ha resuelto persuadirse por sí mismo de las inmensas desdichas ocasionadas por los terremotos en aquellas comarcas y ha dispuesto emprender una expedicion, con aquel objeto, á Málaga y Granada.  
Sabemos que la Compañía del ferrocarril del Noroeste ha recibido aviso, por la mayordomía mayor de Palacio, de facilitar el tren real de su propiedad para utilizarlo en el viaje á Andalucía; pero no tenemos noticia exacta de la fecha que el rey habrá señalado para su marcha.

Segun parece el ministro de Marina, por ser el que á juicio de sus demás compañeros de gabinete, habrá de dar menos juego en las Cortes á las oposiciones.  
—Lo habíamos previsto y ayer lo anunciamos.  
El Sr. Silvela se ha negado rotundamente á aceptar la dimision al fiscal del Supremo de Justicia, señor Isasa.  
El Sr. Romero Robledo se ha conformado con que el Sr. Isasa no insista en su dimision.  
Naturalmente; es mucho más sencillo doblarse que romperse.  
—El Correo indica anoche que en la mayoría de los senadores, incluyendo entre estos á los ministeriales y á los de oposicion, se agitan corrientes favorables al nombramiento de un tribunal de honor para resolver sobre el objeto á que se dirige la sesion secreta.  
No sería difícil que así se diera solucion á este asunto, pero no evitará, seguramente, la discusion que tanto desea el conde de la Romera.  
—Terminada la discusion de las actas de Córdoba y Don Benito, los fusionistas iniciarán en el Congreso inmediatamente los debates sobre los asuntos que hay pendientes.  
Se pensaba suscitar desde luego el que se refiere á las relaciones del gobierno con el Vaticano, pero se ha desistido de darle la preferencia, concediéndosela al de los sucesos universitarios, en su momento termine en el Senado el debate pendiente para no dejar pasar su oportunidad.  
Este será en el Congreso más laborioso, si cabe, que en el Senado, habiendo contribuido á esto la belicosa actitud del ministro de la Gobernacion en la Alta Cámara.  
Antes, sin embargo, no sería difícil que los fusionistas suscitasen un debate que eng. por base las palabras pronunciadas en la sesion de ayer, á primera hora, por el marqués de los Castellones, dirigidas al Sr. Isasa, con objeto de poner en claro lo que se refiere á las relaciones del fiscal del Supremo con el gobierno y tendencias que se dibujan en el seno de este con tal motivo.

Los estudiantes recorren las calles de la poblacion demandando socorros para las víctimas de Málaga y Granada. El contraste que hoy ofrecen los escolares respecto del mes de Noviembre no puede ser mayor; hoy van protegidos y amparados por los que hace dos meses les apalearon cruelmente. Antes todo el mundo se apartaba de ellos; hoy todos se les unen. Lo recaudado hasta la fecha es una prueba de lo grande que es la caridad en nuestros corazones. Los números hablan muy por cima de todo cuanto pudiéramos decir, puesto que la cantidad de que ya puede disponerse suma el contingente tan respetable como de 574.623 pesetas.  
Dicho esto pasemos á relatar lo más saliente del día que ha sido, sin duda alguna, la combinacion de gobernadores que el Sr. Romero Robledo tiene en cartera con motivo del nombramiento del Sr. Hecce, para Director de Comunicaciones, el que tomará posesion de su cargo tan pronto como espire el plazo que marca la ley.  
Como se había previsto parece que es ya un hecho que el Sr. Isasa, fiscal del Tribunal Supremo, no presenta su dimision en vista de que dado el caso de ser presentada el Sr. Ministro de Gracia y Justicia no se la admitiría.  
El Directorio de la izquierda ha vuelto á reunirse esta tarde para deliberar acerca del acta de Hoyos, antes de que surjan algunas dificultades en el modo de como se ha de discutir.  
Gana terreno la idea de nombrar un tribunal de honor con el objeto de dar el fallo sobre el asunto de la sesion secreta que se ha pedido al Senado. Parece, pues, que con este motivo se encuentra algo contrariado el Conde de la Romera.

DEL «CORREO.»  
RECURSOS PARA EL TERREMOTO.  
En nuestro colega *La Epoca* encontramos anoche estos detalles:  
«La necesidad de reunir fondos para socorrer lo antes posible á las provincias andaluzas, nos hace recordar que existen en la Caja de Depósitos de Manila algunos millones de reales que se reunieron en 1862 para socorrer las desgracias que causó el terremoto, y que nunca podrian emplearse mejor que en estos momentos que afige á Málaga y á Granada desgracia parecida.»  
Hay además en el Banco de España—segun se nos dice—unos ocho millones procedentes de bienes mostranos que por ley de 1852 se dispuso ingresasen en la Caja de Depósitos, y que, segun parece, continúan en el Banco, y de los que asimismo se podría disponer.  
¿Qué mejor utilidad podría darse á estos fondos, que socorrer con ellos la desgracia!»  
—El día de haber que dejarán los empleados para la suscripcion nacional, será íntegro y sin la parte alícuota del descuento.

## ÚLTIMA HORA.

**Boletín autógráfico de la Agencia Fabra.**  
Washington 5.—Ha reanudado sus sesiones el Congreso norte-americano (ambas Cámaras).  
Se ha presentado una proposicion decla-

rando que el convenio proyectado por la Conferencia de Berlín es contrario á la política tradicional de los Estados-Unidos y pidiendo que el gobierno dé explicaciones sobre las instrucciones que ha dado á sus delegados en aquella capital.  
Hanoi 5.—A consecuencia del primer combate de Chu, 12.000 chinos tomaron la ofensiva, pero el general Negrier les atacó penetrando en medio de sus posiciones que estaban defendidas por fuertes de dos pisos.  
Los franceses se apoderaron de los fuertes enemigos, de dos baterías Krupp, armas, municiones, víveres y estandartes.  
Las pérdidas de los chinos fueron de 600 muertos y numerosos heridos.  
Las de los franceses, 19 muertos, tres oficiales y 65 soldados heridos; los primeros ligeramente.  
Londres 6.—El primer ministro Gladstone seguía mejor.  
Se cree que podrá prescindir del viaje al mediodía.  
París 6.—El *Diario de los Debates* confirma hoy la noticia de que el príncipe de Bismarck ha propuesto la reunion en París de la Conferencia encargada de tratar de los asuntos egipcios.  
La *Gaceta Nacional* de Berlín cree, sin embargo, que Francia é Inglaterra preferían la capital de Alemania.  
París 6.—Los periódicos anuncian varias defunciones del cólera en la isla de Moirmoutiers.  
Londres 6.—Un despacho del general Wolseley, fechado en Korti anteyer, dice que se esperaba el día siguiente al general Stuart, quien había ido á Gadkul, á cien millas de Korti, con un regimiento para que quede de guarnicion allí mientras el ejército prosigue su movimiento de avance.  
Londres 6.—El ministro Chamberlain ha pronunciado un discurso en el meeting de Birmingham diciendo que la inquietud que inspira la animosidad de Alemania es injustificada.  
Ha añadido que Alemania no tiene el derecho de impedir esta animosidad.  
Hizo el elogio del príncipe de Bismarck sintiendo que haya inaugurado una política en el extremo oriente que inspira vivos recelos en Australia.  
Lisboa 6.—Numerosas juntas de diferentes clases sociales y varias empresas proyectan fiestas y otros medios para socorrer á las provincias andaluzas, perjudicadas por los terremotos.  
Esto no solo en Lisboa, sino tambien en otras varias poblaciones de Portugal.  
La legacion de España y los consulados han abierto suscripciones para el mismo objeto.

## CORRESPONDENCIA.

Madrid 6 de Enero de 1885.

Los estudiantes recorren las calles de la poblacion demandando socorros para las víctimas de Málaga y Granada. El contraste que hoy ofrecen los escolares respecto del mes de Noviembre no puede ser mayor; hoy van protegidos y amparados por los que hace dos meses les apalearon cruelmente. Antes todo el mundo se apartaba de ellos; hoy todos se les unen. Lo recaudado hasta la fecha es una prueba de lo grande que es la caridad en nuestros corazones. Los números hablan muy por cima de todo cuanto pudiéramos decir, puesto que la cantidad de que ya puede disponerse suma el contingente tan respetable como de 574.623 pesetas.  
Dicho esto pasemos á relatar lo más saliente del día que ha sido, sin duda alguna, la combinacion de gobernadores que el Sr. Romero Robledo tiene en cartera con motivo del nombramiento del Sr. Hecce, para Director de Comunicaciones, el que tomará posesion de su cargo tan pronto como espire el plazo que marca la ley.  
Como se había previsto parece que es ya un hecho que el Sr. Isasa, fiscal del Tribunal Supremo, no presenta su dimision en vista de que dado el caso de ser presentada el Sr. Ministro de Gracia y Justicia no se la admitiría.  
El Directorio de la izquierda ha vuelto á reunirse esta tarde para deliberar acerca del acta de Hoyos, antes de que surjan algunas dificultades en el modo de como se ha de discutir.  
Gana terreno la idea de nombrar un tribunal de honor con el objeto de dar el fallo sobre el asunto de la sesion secreta que se ha pedido al Senado. Parece, pues, que con este motivo se encuentra algo contrariado el Conde de la Romera.

## Seccion Comercial.

**BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGOS.**  
Vapor inglés DALE, de 615 toneladas, capitán Harris, con destino á Leith y Burdeos.  
Vapor español CIUDAD CONDAL, de 2900 toneladas, capitán Venero, con destino á Colon.  
Vapor español NUEVO ESTREMADURA,

de 741 toneladas, capitán Jaen, con destino á Marsella.  
Vapor inglés LONDON, de 996 toneladas, capitán Howes, con destino á Londres y Lisboa.  
Vapor español LUIS DE CUADRA, de 720 toneladas, capitán Martín, con destino á Marsella.  
Vapor inglés CADIZ, de 901 toneladas, capitán Drumond, con destino á Londres.  
Vapor francés VILLE D'ANVERS, de 296 toneladas, capitán Leconte, con destino al Havre.  
Vapor inglés GEORGIAN, de 712 toneladas, capitán Baines, con destino á Hamburgo.  
Vapor español GARCIA DE VINUESA, de 753 toneladas, con destino á Marsella.  
Vapor español VARGAS, de 581 toneladas, capitán David, con destino á Marsella.  
Vapor español REINA MERCEDES, de 3035 toneladas, capitán San Pedro, con destino á Manila.  
Vapor español VARGAS, de 540 toneladas, capitán Molin, con destino á Marsella.  
Vapor francés VILLE DU HAVRE, de 331 toneladas, capitán Lecour, con destino al Havre.  
Vapor holandés MERCURIUS, de 800 toneladas, capitán Visser, con destino á Amsterdam.

## MEADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 58 á 62.—Cerdo, de 63 á 74.—Oveja, de 50 á 52.—Carnero, de 50 á 52.  
Trigo, de 34 á 42.—Cebada, de 21 á 23.—Garbanzos, de 60 á 130.—Alpiste, de 50 á 51.—Habas, de 34 á 36.—Arvejonas, de 34 á 50.—Maiz, de 43 á 45.

## ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

**ENTRARON.**  
Vapor español Elvira, de Liverpool y Vigo en 48 horas con carga general.  
Vapor español Goya, de Amberes en 5 días con carga general.  
Vapor español Itálica, de Vigo en 48 horas con carga general.  
Vapor español James Haynes, de Gibraltar y Algeciras en 10 horas con carga general.  
Vapor inglés London, de Londres y Málaga en 16 horas con carga general.  
Vapor inglés Tontonia, de Gibraltar en 10 horas con carga general de tránsito.  
Goleta inglesa Advance, de Plymouth en 12 días en lastre.  
Goleta francesa Anna Maria, de Burdeos en 24 días con travesías de pino.  
Los laudes Encarnacion, de Moguer con vinos y Trinidad, de Isla Cristina con sardinas.  
SALIERON.  
Vapor español Juan Cunningham, con carga general y vinos para Lisboa, Vigo y Londres.  
Vapor español Gijon, con carga general para Vigo y escalas.  
Vapor español Itálica, con carga general de tránsito para Huelva y Sevilla.  
Vapor español Joven Antonio, con trigo de tránsito para Sevilla.  
Balandra española Victorina, en lastre para Ayamonte.  
Balandra española Lola, con sal para Sevilla.

## BUQUES Á LA CARGA.

C.<sup>de</sup> HAVRAISE PENINSULAIRE  
DE NAVIGATION Á VAPEUR.  
PARA SAINT NAZAIRE Y EL HAVRE, con facultad de la escala retrógrada de Málaga.  
El vapor francés VILLE DU HAVRE, capitán Salomon, saldrá para dichos puertos el 10 de Enero.  
Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania y pasajeros para Saint Nazaire, Havre y Paris.  
Su agente en Cádiz, D. E. Collet.  
Carbon, núm. 1.

## LÍNEA DE VAPORES SERRA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de Cádiz, del 18 al 20 Enero, el magnífico y de gran marcha vapor español trasatlántico CAROLINA, su capitán D. N. Ugalde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

## VAPOR EMILIA

ENTREGADIZ Y EL PUERTO DESANTA MARIA Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

| JUEVES 8.          |                   |
|--------------------|-------------------|
| 7 45 de la mañana. | 9 de la mañana.   |
| 10 de la idem.     | 3 30 de la tarde. |
| 0 de la tarde.     | 0 de la idem.     |
| VIERNES 9.         |                   |
| 7 45 de la mañana. | 9 de la mañana.   |
| 11 de la idem.     | 3 30 de la tarde. |
| 0 de la tarde.     | 0 de la idem.     |

## Telegramas.

**SERVICIO PARTICULAR.**  
Madrid 7 4'15 de la tarde.  
El terremoto en Motril ha ocasionado muchas pérdidas. Hoy se ha repetido en Loja.  
Continúa la emigracion en los pueblos.  
Gran pánico en Granada.  
Consolidado, 59'80.

## TEATRO ECHEGARAY.

**FANTOCHESES ESPAÑOLES.**  
Gran funcion para hoy á las siete y media de la noche, desempeñada por figuras mecánicas.  
La comedia en un acto «Las tramas de Cauto.»—La pieza en un acto «El burro hombre.»—El baile «El cazador.»—La tonadilla «Los maestros de la Rabosa ó el Tripiti.»  
Entrada principal, 3 rs.—Grada baja, 2



**Arrendamientos.**

Se arrienda la casa y el corral contiguo de la calle de la Merced, núm. 9.—Darán razon en la misma calle, núm. 17. 30

Se arrienda desde ahora la casa calle Luis Perez, núm. 2, esquina al Pozo del Olivar, toda ó por partidos; y la de la calle Luna (Francos), propia para vecinos.—Darán razon plaza del Dr. Ruiz de la Rabia, núm. 2.

Se arrienda el local que fué fuente del Egido, en la calle del mismo nombre, que tiene dos grandes habitaciones y un escritorio, pudiendo utilizarse para depósito ó establecimiento. Darán razon, Larga 40. 7

**Anuncios.**

**EMULSION DE SCOTT**

de Aceite Puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfito de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacracion.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.—BARCELONA.

**En el cortijo de**

Casa Alta, término de Jerez, y en la haza del Puerto, frente á Montaña, se vende paja de trigo superior á 8 rs. carga.—Una carreta por 50 rs.—Un carro por 80 y á domicilio en Jerez á 20 rs. carga.—Los avisos ó vales se reciben en el establecimiento de D. Miguel Vilar, calle Algarve. 10

**SE VENDEN**

doscientas botas gordas de primera.—En la calle Avila, núm. 25, darán razon. 30—5

**CALIPTA.**

POMADA BALSÁMICA, INVULNERABLE DEL DR. MATAS, NUEVA-YORK.

PRESERVATIVO INFALIBLE DEL CONTAGIO DE LAS ENFERMEDADES SECRETAS.

5 pesetas caja (para 30 veces.)

En Jerez: Farmacias de LATORRE, plaza de Alfonso XII, 22; RUIZ, Larga, 53; MERINO, plaza de San Juan, 18, y en todas las principales del reino.

**LICOR BREA**  
Ó ALQUITRAN-MÚNERA.  
Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.  
NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

**ESTOMACAL MÚNERA.**  
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

**PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.**  
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias. MÚNERA HERMANOS, Escudillers, 22. Barcelona

**Azúcar de varias**

clases en sacos de cinco arrobas, y precios de fábrica.—Miguel Aparicio y hermano, plaza del Arenal. 21

**Se vende en precio**

arreglado una suerte de tierra de labor de primera clase, de 35 aranzadas, á media legua de la poblacion. Informarán en la calle Duque de Teñuan, núm. 3, almacen. 15—12

**Paja superior de**

trigo de máquina, puesta á domicilio, á 22 rs. carga; como igualmente paja de trigo y cebada trillada por yegua al mismo precio.—Se dan los avisos en la calle de San Cristóbal, núm. 18. —21

**En el sitio de la**

Mina, pasado el puente del Matadero, se vende leña de olivo á 5 1/2 reales quintal y á domicilio á 6 1/2 reales de 10 quintales en adelante.—Se reciben los avisos en la calle de Arcos esquina á la de Gaspar Fernandez. 8—4

**PÉRDIDA.**

La de una pulsera sencilla de plata, con una medalla, que se extravió á mediados de Diciembre último. A la persona que la entregue en la imprenta de este periódico se le gratificará. 3

**ALMACEN DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR**  
3, SANTA MARIA, 3,  
ANTIGUA Y ACREDITADA DE D. ANTONIO LOPEZ  
HOY DE SU HIJO  
**D. ELADIO LOPEZ.**

**GUIA DE PRECIOS.**

|                    |                   |        |        |
|--------------------|-------------------|--------|--------|
| Azúcar cortadillo, | á 60              | reales | arro b |
| Id. florete,       | á 50 y 52         | »      | »      |
| Id. corriente,     | á 46, 48 y 50     | »      | »      |
| Id. terciada,      | á 40, 42, 44 y 46 | »      | »      |
| Id. baja,          | á 36 y 38         | »      | »      |

**POR CAJAS, BAYONES Ó SACOS SE HACE REBAJA DE CONSIDERACION.**

|                            |                       |        |           |
|----------------------------|-----------------------|--------|-----------|
| Café tostado superior,     | á 130 y Mayagüez 170  | reales | arroba    |
| Id. crudo id.              | á 96 y Mayagüez 136   | »      | »         |
| Id. tostado id.            | á 6 y Mayagüez 8      | »      | libra.    |
| Id. crudo id.              | á 4 y Mayagüez 5      | »      | »         |
| Bacalao noruego superior,  | á 46, 48 y 50         | »      | arroba.   |
| Aceite de Moron,           | á 48, 50 y 52         | »      | »         |
| Arroz valenciano,          | á 22, 23, 24 y 26     | »      | »         |
| Habichuelas id.            | á 25 y 27             | »      | »         |
| Cebada de Osuna,           | á 24 y 25             | »      | fanega.   |
| Habas,                     | á 40                  | »      | »         |
| Alpiste,                   | á 52 y 00             | »      | »         |
| Arvejonas,                 | á 00 y 42             | »      | »         |
| Maiz,                      | á 48 y 00             | »      | »         |
| Trigo,                     | á 24, 36 y 42         | »      | »         |
| Garbanzos,                 | á 3 1/2, 4, 5 y 6     | »      | el medio. |
| Harina del País, por sacos | á 13, 14, 14 1/2 y 15 | »      | arroba.   |
| Id. de Castilla, id        | á 15, 15 1/2 y 16     | »      | »         |

**VINOS**

|                      |      |         |                         |       |         |
|----------------------|------|---------|-------------------------|-------|---------|
| JEREZ AMBAR. . . . . | 4 rs | botella | MANZANILLA . . . . .    | ó rs. | botella |
| JEREZ. . . . .       | 5 »  | »       | IDEM OLOROSA . . . . .  | 8 »   | »       |
| AMONTILLADO. . . . . | 8 »  | »       | PEDRO XIMENEZ . . . . . | 8 »   | »       |
| IDEM MACHARNUDO 8 »  | »    | »       | MOSCATEL . . . . .      | 8 »   | »       |

Hay otros varios efectos, á precios reducidos. Eladio Lopez.

**PASTA PECTORAL**

del Br. ANDREU, de Barcelona.

**Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.**

Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

**LA TOS** ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de caracter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y per sonas escesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta PASTA PECTORAL.

**LA TOS** ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgaño y hasta esputos sanguineos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña de algun cocimiento pectoral y analéptico.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

**ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE**

**POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.**  
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

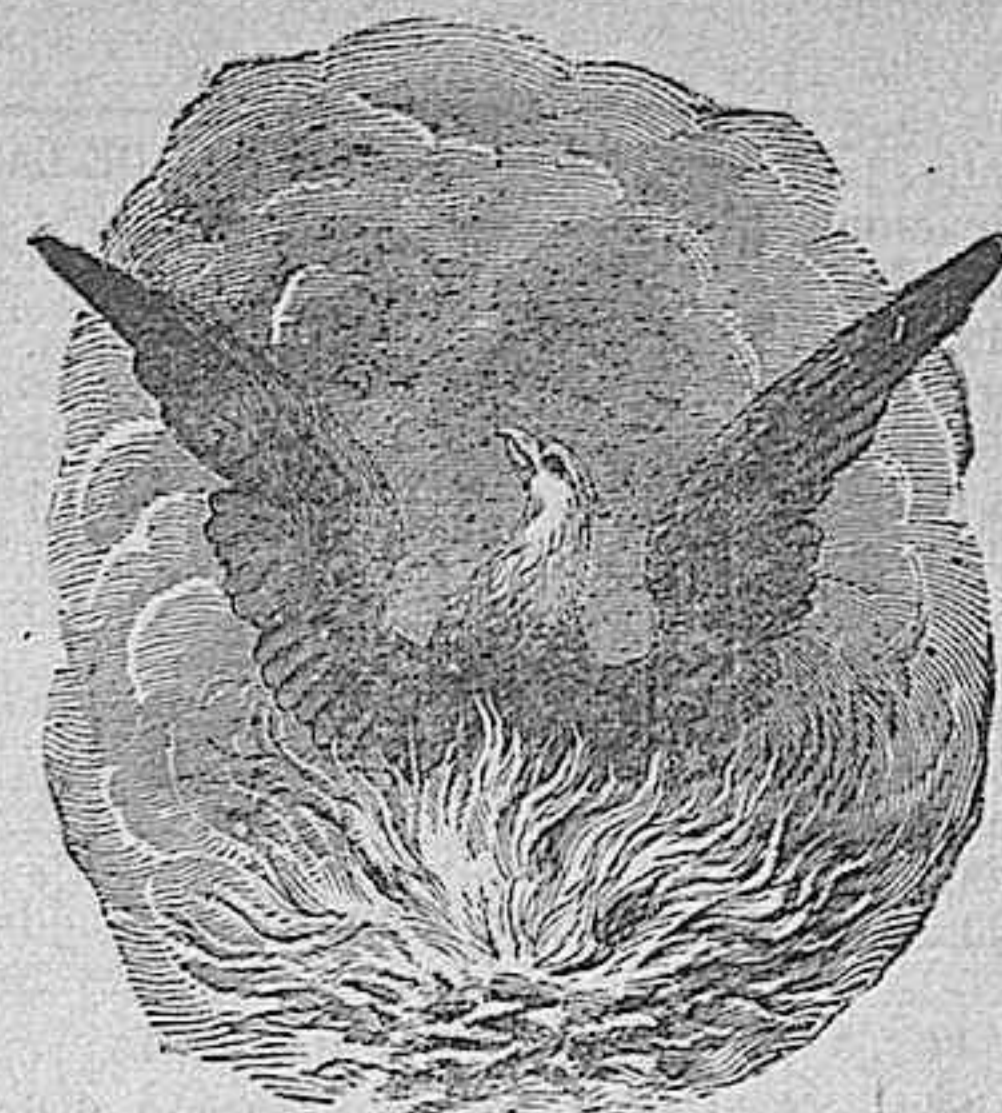
Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos; y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la poblacion; de modo que el enfermo que se vé privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

**ZARZAPARRILLA DE BRISTOL**



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

**TINTA SUPERIOR**  
DE LA  
**PRIMERA FABRICA DE ALEMANIA.**  
NUEVA REMESA.  
LIBRERIA, LARGA, N.º 33.

**COSMYDOR**

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.

Todos los más célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.

(Se recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Por mayor, Alcaraz y García, Madrid.—Casanovas y C. en Barcelona.

**NO MÁS SORDOS.**

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York,—57—Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y la recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hacen fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja, 16 reales

**ADVERTENCIA.**—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

**GORDALES**

El antiguo despacho de aceitunas calle de la Doctrina, se ha trasladado á la de Medina, núm. 25, donde se acaba de recibir una nueva partida de las legítimas gordales y manzanillas, á los módicos precios de 4, 5 y 6 rs. medio.

Estas sí que son muy especiales, pues no están cocidas ni en Reina como le llaman, sino con su verdadero gusto

MEDINA, NÚM. 25.

TELAS METÁLICAS, CRISTALES, INSTALACIONES,

EN LA ANTIGUA

**Lampistería y Hojalatería**

DE JOSÉ TORRES,

CALLE DE SAN CRISTÓBAL, NUM. II, JEREZ,

Se hacen filtros de todas clases, de cobre, metal y lata inglesa.—Bombas de 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, de una pieza con llave y válvula.—Canoas de todas formas y tamaños.—Embudos de válvula de las medidas que se pidan.—Embaladores de todas formas y de codo, y toda clase de herramientas para bodega, con materiales superiores de primera clase y á precios económicos.

Igualmente se confeccionan toda clase de tuberías de cobre, hierro ó lata, y se hacen instalaciones de gas y de agua, contando con un completo surtido de tubería, llaves y grifos de todas dimensiones.

Encontrándose en la misma un completo surtido de cristales de todas medidas, se ponen á domicilio con prontitud y esmero.

BOMBAS, ROCIADORES, CANOAS, JARRAS, ETC.

ACREDITADO ESTABLECIMIENTO

**HOJALATERÍA Y LAMPISTERÍA**

DE JOSÉ PIÑERO,

ALGARVE, NÚM. 10 (frente á la calle de los Remedios.)

En este establecimiento encontrará el público un surtido de toda clase de obra hecha de hoja de lata de primera, telas metálicas, alambrados, chapas de plomo, de zinc y tubos de todas clases.

Se hacen toda clase de útiles y herramientas para bodegas, con materiales superiores y precios económicos

Tambien se hacen trabajos especiales que se encarguen de hojalatería y lampistería, instalaciones de gas y de agua con prontitud y economía.

Se ponen cristales á domicilio y se componen aparatos de todas clases en precios arreglados y con la exactitud que de antiguo tiene acreditado.

CALLE ALGARVE, NÚMERO 10,

FRENTE Á LA DE REMEDIOS.

Á LAS MADRES DE FAMILIA.

**HARINA H. NESTLÉ.**



Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.

Se expende á OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D. Juan Rebuello, en la farmacia de Rodríguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa Maria, en la droguería de Medinilla, Larga, 32.

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA,

J. H. DE JONGE, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5

NOTA.—Al adquirir, no confundirla con otra harina Imitacion mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y su nombre como único agente, en las tapas de las latas.